

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 251 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 2.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de junio de 1985.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	8650.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	RW 8650 H001584.
Fabricante .....	«John Deere, Tractor Works», Waterloo EE. UU.
Motor: Denominación .....	John Deere, modelo 6619 AR-12.
Número .....	044713 RG.
Combustible empleado .....	Diesel-oil. Densidad, 0,838. Número de cetano, 48.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
251,1	2.100	993	198	25	743
251,1	2.100	993	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	241,5	2.100	993	198	25	743
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	251,1	2.100	993	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	-	-	-	-	-	-
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	-	-	-	-	-	-

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de 45 mm. de diámetro y 20 estrías, por lo que, para accionar las máquinas usuales de 1.000 revoluciones por minuto necesita un acoplamiento especial.

**18336** RESOLUCION de 24 de junio de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 305 LS DT Turbomatik.

Solicitada por «Codima, Sociedad Limitada», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la estación de mecánica agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo Farmer 305 S Turbomatik, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 305 LS DT Turbomatik, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 67 (sesenta y siete) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Mejora Tecnológica y Medios de Producción, Manuel Martínez Azagra.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca .....	«Fendt».
Modelo .....	Farmer 305 LS DT Turbomatik.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«X. Fendt Co. Marktobendorf» (R.F.A.)
Motor: Denominación .....	MWM modelo D-226-4.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)
67	2.082	540	200	25	708
66,8	2.082	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 rpm de la toma de fuerza.

Datos observados	61,2	2.082	540	200	25	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	66,8	2.082	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.175 rpm— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

Datos observados	62,5	2.175	564	204	25	708
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	68,2	2.175	564	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee una toma de fuerza normalizada para 540 rpm que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar también a 1.000 rpm.

**18337** RESOLUCION de 24 de junio de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 305 S Turbomatik.

Solicitada por «Codima, Sociedad Limitada», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la estación de mecánica agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha por la que se concede la homologación genérica